

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
"TRESNAL S.A., A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001.**

Guayaquil, 21 de Marzo de 2002

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
TRESNAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía Anónima TRESNAL S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a consideración de ustedes este Informe respecto a la revisión contable realizada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2001.

He procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto al cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por otra parte, he revisado también los Libros Sociales de la Compañía como son: Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las acciones todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Atentamente


C.P.A. MARÍA T. GARCÍA B.
COMISARIO PRINCIPAL



13 1 MAYO 2002